

17/07/2014

## **Copiapó: Por venta de marihuana dos detenidos cumplirán prisión preventiva**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos ciudadanos extranjeros que mantenían en su poder más de un kilo de marihuana prensada.

Los antecedentes del caso se conocieron este miércoles en la audiencia de formalización que se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en la que el fiscal Ariel Guzmán argumentó que ambos detenidos fueron sorprendidos en su lugar de

residencia donde además de la droga, guardaban una balanza digital y todos los materiales para proceder a dosificar la sustancia para su posterior venta.

Ambos imputados fueron formalizados por el delito de tráfico de droga y luego de la solicitud de la Fiscalía el Juez de turno accedió a aplicar la cautelar de prisión preventiva por considerar a ambas personas un peligro para la seguridad de la sociedad.

En la audiencia el fiscal indicó que el procedimiento se gestó luego de obtener información respecto del ilícito proceder de ambos detenidos, lo que motivó un operativo de parte de personal policial que arrojó los positivos resultados de la diligencia.

